

¡Todos participan! /

Pedimos su cooperación para responder al censo de población.

El censo de población se llevará a cabo a partir del 1 de octubre de 2025.

Todos los habitantes y hogares de Japón (incluyendo a los extranjeros)
son sujetos del censo de población.

Asegúrese de responder.

Enviaremos los
documentos del censo
a partir de finales
de septiembre



Período de respuesta por internet

20/09 (sá.) ▶ 08/10 (mi.)

Puede responder de forma fácil y
cómoda por internet



1 Acceso

Tras recibir los documentos del censo en su domicilio, acceda al sitio web de respuesta.

¡Escanee el código QR desde su smartphone
para iniciar sesión
fácilmente!

¡No necesita introducir un "ID de inicio de sesión" ni una "clave de acceso"!

2 Respuesta

Siga las instrucciones en pantalla para responder.

Tiempo de respuesta

De 5 a 10 minutos

*Estimación aproximada para quienes viven solos

*QR Code es una marca registrada de Denso Wave Incorporated

<https://www.kokusei2025.go.jp/>

国勢調査 2025

検索



総務省統計局・都道府県・市区町村

Informes:

Centro de Contacto del Censo TEL: 0570-02-5901 ó

Sección de Estadísticas "Toukei-Gakari" TEL: 0276-47-1821

Prefectura Municipal de Ota, División Política de Planeamiento